

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **030** Fecha: 13/03/2024 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 026 2017 00541	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERNANDO ALEJO ESPINOSA	CRISTIAN DAVID MENDIETA REYES	Auto requiere Fija nuevos gastos. Requiere a la actora.	12/03/2024	
11001 40 03 026 2020 00381	Ordinario	JUAN MANUEL PUENTES GALVIS	AREA URBANA DISEÑO Y CONSTRUCCION CIA LTDA	Auto Releva curador	12/03/2024	
11001 40 03 026 2021 00891	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	WILSON TALERO FRANCO	Auto ordena oficiar	12/03/2024	
11001 40 03 026 2021 00894	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JANDERSON IBARGUEN ECHEVERRIA	Auto decreta medida cautelar	12/03/2024	
11001 40 03 026 2021 00944	Insolvencia persona natural no comerciante	LEIVER ALEXYS MORENO GUZMAN	ACREHEDORES	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	12/03/2024	
11001 40 03 026 2021 01052	Insolvencia persona natural no comerciante	JOHN FREDY HIGUERA CRUZ	JOHN FREDY HIGUERA CRUZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia liquidador	12/03/2024	
11001 40 03 026 2022 00276	Verbal	ALFREDO MANRIQUE OLIVERA	CONSTRUCTORA MARQUIS S.A.	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte Para el 13 de junio de 2024 a las 09:00 horas.	12/03/2024	
11001 40 03 026 2022 00320	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	M Y JM SOLUCIONES SAS	Auto Termina Proceso Articulo 317 C.G.P	12/03/2024	
11001 40 03 026 2022 00595	Insolvencia persona natural no comerciante	JONATHA VARGAS BELTRAN	ACREEDORES	Auto nombra Auxiliar de la Justicia liquidador	12/03/2024	
11001 40 03 026 2022 00877	Medidas Cautelares	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	KATHERINE LOZANO GUZMAN	Auto Termina Proceso Articulo 317 C.G.P	12/03/2024	
11001 40 03 026 2022 01105	Insolvencia persona natural no comerciante	LUIS MIGUEL LEAL HERNANDEZ	J	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Y requiere. Reconoce personería.	12/03/2024	
11001 40 03 026 2023 00119	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	MILTON ANTONIO ARRIETA ACEVEDO	Auto resuelve corrección providencia Corrige auto del 5 de febrero de 2024.	12/03/2024	
11001 40 03 026 2023 00317	Ejecutivo Singular	ASERCOOPI-ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS	ADOLFO JESUS RICARDO MARTINEZ	Auto aprueba liquidación	12/03/2024	
11001 40 03 026 2023 00317	Ejecutivo Singular	ASERCOOPI-ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS	ADOLFO JESUS RICARDO MARTINEZ	Auto requiere al pagador.	12/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 026 2023 00327	Insolvencia persona natural no comerciante	ADRIANA PATIÑO CASTAÑEDA	ACREEDORES	Auto nombra Auxiliar de la Justicia designa liquidador	12/03/2024	
11001 40 03 026 2023 00536	Medidas Cautelares	BANCO FINANDINA S.A. BIC	MIGUEL ANTONIO PARRA MORENO	Otras terminaciones por Auto	12/03/2024	
11001 40 03 026 2023 00584	Ejecutivo Singular	CAMPO IGNACIO SUAREZ	CAMPO ELIAS RUIZ	Auto obedézcase y cúmplase Lo resuelto por el superior. Inadmite demanda	12/03/2024	
11001 40 03 026 2023 00598	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A. BIC	JOSE ALBERTO SANCHEZ LOZANO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecución Ley 1395/2010	12/03/2024	
11001 40 03 026 2023 01248	Sucesión	ELIA SILVA DE TIRADO	ELIA SILVA DE TIRADO	Auto decreta medida cautelar	12/03/2024	
11001 40 03 026 2023 01255	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONLA DE AHORRA	EDINSON LOPEZ URRUTIA	Auto termina proceso por Pago De las cuotas en mora.	12/03/2024	
11001 40 03 026 2023 01367	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SERGIO ESTEBAN CUMBE URIBE	Auto termina proceso por Pago De cuotas en mora.	12/03/2024	
11001 40 03 026 2024 00023	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GISELL RENDON VASQUEZ	AUTO RECHAZA DEMANDA Por no dar cabal cumplimiento último auto.	12/03/2024	
11001 40 03 068 2018 00899	Ejecutivo Singular	BANCO ITAÛ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	NESTOR ROMERACHAVARRO	Auto Releva curador	12/03/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 2213 DE 2022, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA: TRECE (13) DE MARZO DE 2024 SIENDO LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (01) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS 17.00 HORAS.

JASMIN QUIROZ SÁNCHEZ
Secretaria

Firmado Por:

Jasmin Quiroz Sanchez
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 026
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2af4cc39cf480639490afa36a49902837a755933802c3c2ff24dfffbe288198**

Documento generado en 13/03/2024 08:21:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>